

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO** 11 MAR. 1992

De la Escritura Pública de aumento de Capital y Reformas de Estatutos de "Molinos San Luis S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION DE INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MOLINOS SAN LUIS S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de octubre de 1991, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución Nº 92.1.1.0019 de 8 de Enero de 1992 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán, bajo la partida # 1, el 27 de Enero de 1992.
  - 2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 195'300.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 206'150.000.
  - 3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 16'466.000 mediante capitalización de la reserva legal; S/.54'000.000 mediante capitalización del superavit proveniente de la revalorización de activos; S/47'905.025,40 mediante compensación de créditos; y, el saldo, esto es, S/76'928.974,60 será cubierto en el plazo de dos años.
  - 4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "Del Capital. El capital de la compañía es de DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 206'150.000,00), dividido en doscientas seis mil ciento cincuenta (206.150) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/. 1.000) de valor cada una"
- Quito, a 04 de febrero de 1992.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

11 MAR. 1992

EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON  
TULCAN

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Médicos del Carchi, el 21 de febrero de 1992, celebra con júbilo sus VENTICINO AÑOS de activa y fructífera labor en beneficio de sus miembros y de la ciudadanía en general;  
Que, el mencionado Colegio de Profesionales constituye una permanente organización de servicio social y humanitario con la sociedad de la Provincia entera;  
Que, cumple con abnegada y sacrificada labor en forma oportuna la ayuda a todos quienes necesitan de sus conocimientos profesionales, para brindar salud, amor y vida a sus semejantes.

RESUELVE:

- 1.- Hacer ostensible los sentimientos de felicitación a tan prestigioso Cuerpo Colegiado en esta magna fecha, como demostración de afecto y solidaridad para con esta Institución que trabaja en beneficio de los demás;
  - 2.- Condecorar el Estandarte del Colegio de Médicos del Carchi, con la Medalla de Honor "CONCEJO MUNICIPAL DE TULCAN" en la Sesión Solemne, como homenaje de reconocimiento que se realizará el día Viernes 21 de febrero de 1992;
  - 3.- Entregar el presente Acuerdo en la Sesión Solemne y publicar en la Prensa de nuestra ciudad.
- Dado y firmado en la Sala de Sesiones del I. Concejo Municipal de Tulcán, el día Miércoles 12 de febrero de 1992.

Dr. Hugo Ruiz Enriquez  
ALCALDE DE TULCAN

Sr. Segundo Yandún  
VICEPRESIDENTE  
Sr. José María Acosta Y.  
CONCEJAL  
Sr. Arsenio Benavides  
CONCEJAL  
Prof. Ricardo Rosero R.  
CONCEJAL  
Sr. Luis Felipe Vizcaino  
CONCEJAL

Prof. Marco Chamorro  
P. OCASIONAL  
Prof. Germán Almeida  
CONCEJAL  
Ldo. Víctor H. Lucero  
CONCEJAL  
Dr. Edwin Molina Z.  
CONCEJAL  
Dr. Gustavo Landázuri  
SINDICO

Armando A. Alvarez  
SECRETARIO

1992-03-06